

QUASAR NAUTICA EXPEDITIONS S.A.

INFORME DEL COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

Informe del Comisario

A los Accionistas de
QUASAR NAUTICA EXPEDITIONS S.A.

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en Mi calidad de Comisario, de **QUASAR NAUTICA EXPEDITIONS S.A.**, (Una sociedad anónima constituida en el Ecuador) presento a ustedes el siguiente informe en relación con el año terminado al 31 de diciembre del 2010.
2. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considere como necesarios. Así mismo, he revisado el balance general de **QUASAR NAUTICA EXPEDITIONS S.A.**, al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Además revisamos, con el alcance que consideramos necesario en las circunstancias, el informe de los auditores independientes de la Compañía, el cual incluye una opinión (calificada con salvedades) las salvedades se transcriben en el párrafo 3 siguiente. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.
3. Se transcribe a continuación el texto de la salvedad a la opinión expresada por los auditores independientes en el informe mencionado en segundo párrafo:
 - “Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, no obtuvimos los estados financieros del Fideicomiso Quasarnautica que sustente el saldo de la inversión fiduciaria. No pudimos determinar el efecto que este asunto podría tener en los estados financieros adjunto.”
 - “Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, la Compañía no ha reconocido las reservas por jubilación patronal y por desahucio establecido en el Código de Trabajo de la Republica del Ecuador debido a que estima que el gasto y el pasivo requeridos no serian significativos. Es nuestra opinión, que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requieren el costo de dichos beneficios se reconozcan en los resultados del periodo cuando se devengan en función del tiempo de servicio prestado por el personal. No pudimos determinar el efecto que este asunto podría tener en los estados financieros adjuntos.”

- "Tal como se explica más ampliamente en la nota 4 a los estados financieros, al 31 de diciembre del 2010 y 2009 la compañía mantiene cuentas por cobrar a partes relacionadas sobre las cuales no ha implementado un metodología que permita establecer la suficiencia de la estimación para cuentas de dudoso cobro, debido a que la Administración estiman serán liquidadas a corto plazo. Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requieren que se adopten metodologías apropiadas a fin de establecer una razonable estimación de las cuentas de dudosa recuperación. Los efectos de esta desviación a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad sobre la situación financiera de la Compañía y los resultados de operación no se han determinado."
- "Al 31 de diciembre del 2010 Y 2009, la Compañía mantiene registrada una inversión en acciones en C. A. Amerindia Inc. por aproximadamente US\$464,000 con una participación del 100%; sin embargo, dicha compañía fue disuelta mediante escritura pública del 26 de noviembre del 2004. Es nuestra opinión que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requieren que las inversiones se registren a un valor que no supere su importe recuperable. Debido a lo antes mencionado el saldo de las inversiones en acciones se encuentra sobrestimado y el déficit acumulado subestimado en el monto antes indicado, respectivamente."
- "Al 31 de diciembre del 2010 Y 2009, la Compañía registra inversiones en acciones en dos compañías subsidiarias por aproximadamente US\$642,000. Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requieren que se actualicen las inversiones en las cuales se posee más del 50% de participación accionaria a su valor patrimonial proporcional a la fecha de cierre de los estados financieros. En base a los últimos estados financieros disponibles de tales Compañía determinamos que dichas inversiones se encuentran sobrestimadas en aproximadamente US\$640,000 en el 2010 Y 2009 respectivamente, así como el déficit acumulado subestimado en el monto antes indicado."
- "Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, la Compañía no ha considerado necesario presentar consolidados sus estados financieros con su compañía subsidiaria. En nuestra opinión las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requieren que se presenten estados financieros consolidados cuando se posea, directa o indirectamente, más de la mitad del poder de voto en otra entidad. Los efectos de esta desviación a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad sobre la situación financiera de la Compañía y los resultados de operación no se han determinado."

- “Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el base a los elementos de juicio disponibles determinamos que la amortización acumulada se encuentra subestimada en aproximadamente US\$145, 000, debido a que la Compañía en años anteriores realizó un avalúo comercial a sus patentes operacionales y calculó la amortización de este efecto en base a la vida útil inicial del activo. En adición, la Compañía registró dentro de los cargos diferidos costos de desarrollo por aproximadamente US\$228,000 que se originaron en años anteriores en el desarrollo de un nuevo proyecto; sin embargo, dicho proyecto es considerado por la administración como una inversión no recuperable. Es nuestra opinión que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requieren que la amortización del incremento en estos activos por una revalorización, debe ser calculada al tiempo de vida útil remanente del activo y que los costos de desarrollo deben ser reconocidos en los resultados del período cuando no califican como activos. Debido a lo antes indicado, los cargos diferidos se encuentran sobrestimados en aproximadamente US\$ 373,000 Y el difícil acumulado subestimado en el monto antes mencionado.”
 - “Los estados financieros adjuntos han sido preparados asumiendo el criterio contable que la Compañía continuará como un negocio en marcha. Tal como se explica más ampliamente en la nota 1 a los estados financieros, la Compañía al 31 de diciembre del 2010 presenta un déficit acumulado importante y deficiencia en el capital de trabajo ocasionado principalmente por su alto endeudamiento que mantiene con partes relacionadas y proveedores. Adicionalmente, a partir del mes de marzo del 2010 existe una reducción del nivel operativo por el siniestro ocurrido a una embarcación. Los asuntos antes mencionados han afectado la situación financiera y patrimonial de la Compañía, ocasionando que la continuidad de la Compañía como negocio en marcha se encuentra afectado. Los planes de la administración para solventar la situación antes mencionada se detallan en la nota 1. Los estados financieros adjuntos no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos o los montos y clasificación de los pasivos que podrían resultar de esta situación.”
4. En mi opinión, excepto por los efectos de aquellos ajuste, que pudieron haberse requerido debido a las limitaciones en el alcance y/o o desviaciones a los principios de contabilidad generalmente aceptado expuestos en el párrafo precedente, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **QUASAR NAUTICA EXPEDITIONS S.A.**, al 31 de diciembre del 2010, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

5. El informe de los auditores independientes de la Compañía incluye adicionalmente los siguientes párrafos de énfasis:

- "En nuestro informe de auditoría de fecha 26 de marzo del 2010, nuestro dictamen contiene una opinión con salvedades, debido a que por un siniestro ocurrido el 18 de marzo del 2010, la Compañía perdió la embarcación denominada "Alta" y no ha adoptado metodologías apropiadas a fin de establecer una razonable estimación para el deterioro de dichos activos. El 2 de mayo del 2010 el bróker de seguro una vez que realizó las inspecciones necesarias, reembolsó a favor de la Compañía el valor de US\$1,900,000. Por consiguiente, nuestro dictamen sobre los estados del año 2009, difiere del expresado en nuestro informe anterior."
- "A la fecha de emisión de este informe, la Compañía mantiene ciertas obligaciones pendientes de pago con la Administración Tributaria y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. La resolución final de estos contingentes depende de eventos futuros inherentes inciertos."
- "Tal como se revela más ampliamente en la nota 3 a los estados financieros, la Compañía debido a la integración del negocio efectúa transacciones importantes con partes relacionadas."
- "La Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera. Los estados financieros adjuntos no tienen como propósito específico presentar la situación financiera, su desempeño financiero y los flujos de efectivo de conformidad con principio de contabilidad generalmente aceptados en países y jurisdicciones distintos a los de la República del Ecuador."

6. Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el Registro Oficial No. 498 de fecha 31 de diciembre del 2008, la Superintendencia de Compañías ratifica y establece la obligatoriedad de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de acuerdo a un cronograma, estableciendo tres grupos de compañías que se encuentran bajo su control y vigilancia que deberán implementar dichas normas a partir de los años 2010, 2011 y 2012 respectivamente. De acuerdo con este cronograma, la Compañía debe cumplir con este requerimiento a partir del año 2011 y para efectos comparativos el año 2010.

7. Con base a los documentos examinados de la Compañía para el 2010 se establece entre otros aspectos relevantes los siguientes:
 - ✓ Mediante acta de Junta General Universal Ordinaria de accionistas celebrada el 23 de noviembre del 2010, se da lectura y aprobación de los Informes de administración, Comisario y Auditores externos, los cuales son aprobados por unanimidad.
8. Como parte de mi revisión, realice ciertas verificaciones, en base a pruebas, e indagaciones de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y específicamente he dado cumplimiento de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
9. Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de **QUASAR NAUTICA EXPEDITIONS S.A.**, por el año terminado el 31 de diciembre del 2010.
10. Adicionalmente, basado en los informes de los asesores externos y de la Administración, efectué una evaluación de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde considere necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que puede depositarse en el mismo en relación con la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2010. Por consiguiente mi revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o fraude que pudieran existir.
11. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el año 2010. Los aspectos de Control Interno que llamaron mi atención fueron discutidos verbalmente con la Gerencia, con mis recomendaciones para el buen funcionamiento del mismo.

12. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de la Gerencia.
13. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe de los auditores independientes y con el informe de la Gerencia, y es de uso exclusivo de la Administración de la Compañía y ha sido preparado para el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, señaladas en el primer párrafo.

21 de Febrero del 2011
Quito, Ecuador



Carlos García
Comisario
R.N.C.P.A. No.22857

QUASAR NÁUTICA EXPEDITIONS S.A.

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

| | <u>2010</u> | <u>2009</u> |
|---|-------------|-------------|
| ACTIVO CORRIENTE: | | |
| Efectivo en caja y bancos | 2,179 | 6,517 |
| Cuentas por cobrar | 2,250,977 | 1,648,600 |
| Inventarios | - | 3,885 |
| Gastos pagados por anticipado | - | 23,828 |
| | ----- | ----- |
| Total del activo corriente | 2,253,156 | 1,682,830 |
| ACTIVO FIJO | 25,029 | 1,357,385 |
| INVERSIONES EN ACCIONES | 1,113,969 | 1,113,969 |
| CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO Y OTROS ACTIVOS | 4,232,460 | 6,735,791 |
| | ----- | ----- |
| | 7,624,614 | 10,889,975 |
| | ===== | ===== |
| <u>PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u> | | |
| PASIVO CORRIENTE: | | |
| Obligaciones financieras | 398,737 | 663,355 |
| Cuentas por pagar | 2,500,764 | 3,374,086 |
| Pasivos acumulados | 160,024 | 220,827 |
| | ----- | ----- |
| Total del pasivo corriente | 3,059,525 | 4,258,268 |
| PASIVO A LARGO PLAZO: | | |
| Compañías y partes relacionadas | 1,348,477 | 3,188,942 |
| | ----- | ----- |
| Total pasivos | 4,408,002 | 7,447,210 |
| PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS: | | |
| Capital social | 4,725,828 | 4,725,828 |
| Reserva legal | 16,723 | 497 |
| Resultados acumulados | (1,299,786) | (1,445,821) |
| Resultado del ejercicio | (226,153) | 162,261 |
| | ----- | ----- |
| | 3,216,612 | 3.442.765 |
| | ----- | ----- |
| | 7.624.614 | 10.889.975 |
| | ===== | ===== |

QUASAR NÁUTICA EXPEDITIONS S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

| | <u>2010</u> | <u>2009</u> |
|--|----------------|----------------|
| INGRESOS: | | |
| Ventas netas | 1,266,476 | 3,808,677 |
| COSTOS DE OPERACIÓN | (1,409,418) | (2,553,971) |
| | ----- | ----- |
| (Perdida) o Utilidad bruta | (142,942) | 1,254,706 |
| GASTOS DE OPERACIÓN: | | |
| Gastos de venta y marketing | (18,203) | (73,344) |
| Gastos de administración | (362,817) | (797,263) |
| | ----- | ----- |
| | (381,020) | (870,607) |
| | ----- | ----- |
| (Perdida) o Utilidad en operación | (523,962) | 384,099 |
| GASTOS FINANCIEROS | (143,896) | (76,538) |
| OTROS INGRESOS (GASTOS) | 501,740 | (108,387) |
| | ----- | ----- |
| Utilidad (Pérdida) antes de provisión para participación a trabajadores e impuesto a la renta | (166,118) | 199,174 |
| Participación a trabajadores | - | (29,876) |
| Impuesto a la renta | (60,035) | (7,037) |
| | ----- | ----- |
| (Pérdida) Utilidad neta | <u>226,153</u> | <u>162,261</u> |